

	<b>CIRCULAR No. 063</b>	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

**II JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO**  
**FASE ELIMINATORIA ZONAL NACIONAL – DEPORTES DE CONJUNTO**  
**(Santiago de Cali - Valle, 05 al 09 de Octubre de 2015)**

**DE:** Secretaria de Educación Departamental

**PARA:** Docentes, Directivos docentes de Instituciones Educativas del Departamento de Nariño y de los Municipios certificados de Pasto – Ipiales y Túmaco.

**ASUNTO:** Convocatoria de Directivos Docentes y Docentes deportistas a los II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en deportes de conjunto.

La Secretaria de Educación del Departamento de Nariño y de los municipios certificados de Pasto – Ipiales y Túmaco, con el propósito de conformar las diferentes disciplinas deportivas que por nuestro Departamento participarán en los II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio Colombiano, se permiten convocar a los directivos docentes y docentes deportistas del Departamento de Nariño y de los municipios certificados a conformar las diferentes disciplinas establecidas por COLDEPORTES órgano responsable a nivel nacional de estas justas deportivas en las modalidades de (Fútbol – Fútbol Sala Masculino y femenino – Baloncesto masculino y femenino y Voleibol Masculino), con el objetivo de adelantar micro ciclos de preparación físico técnica en escenarios deportivos de la ciudad de Pasto.


Convocamos a todos los directivos docentes y docentes deportistas activos en las diferentes disciplinas de conjunto para que se den cita a periodos de entrenamiento que se llevarán a cabo en días ordinarios, sábados y domingos en la mañana, para que sean valorados por el director técnico y el comité deportivo; los docentes deportistas que en días laborables no puedan participar en los entrenamientos de los días ordinarios pueden hacerlo viernes, sábados y domingos a partir de las 4: 00 p.m.

Este ciclo de preparación se inicia a partir del día martes 18 de agosto del presente año y finaliza el día jueves 11 de septiembre de 2015, los deportistas que participarán de cada una de las preselecciones, lo hacen por su propia voluntad, asumiendo los costos que implican el desplazamiento y estadía, ante la falta de disponibilidad presupuestal por parte de las Secretarías de Educación del Departamento de Nariño, Pasto, Túmaco e Ipiales y del Sindicato del Magisterio de Nariño SIMANA, hacemos la invitación para que se recurra a otras instancias gubernamentales quienes impulsen a nuestros directivos docentes y docentes deportistas a representar al Departamento de Nariño en la Fase zonal a desarrollarse en la Ciudad de Cali - Valle en la semana de desarrollo institucional del 05 al 09 de octubre de 2015 y posteriormente si resultan ganadores participarán en la Fase Nacional a desarrollarse en el año 2016.

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
 Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
 Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
 Pasto (Nariño)



	<b>CIRCULAR No. 063</b>	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

Los directivos docentes y docentes deportistas que deseen inscribirse, pueden adelantar el proceso de inscripción a través del Sindicato del Magisterio de Nariño SIMANA (Secretaría General y Secretaría de Cultura y Deporte), diligenciando el formato pertinente y anexando la fotocopia actual de la Cedula de Ciudadanía ampliada.

### ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACION

Podrán participar en los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, los Educadores vinculados a las entidades territoriales certificadas en Educación y cumplan con lo establecido en la Norma General y en la Circular 36 de Ministerio de Educación Nacional. Entendiendo que son aquellos servidores que prestan servicios personales remunerados, con vinculación legal y reglamentaria (Propiedad - Provisionalidad y Periodo de Prueba), en los organismos y entidades del sector educativo y en los Establecimientos Educativos oficiales como docentes o directivos docentes.

Cada entidad territorial certificada en Educación, emitirá una resolución oficial en donde se relacionen los nombres con documento de identidad y cargo; estableciendo su condición de participación en el evento como: Jefes de Misión, deportistas, técnicos, delegados, médicos, fisioterapeutas y demás miembros de la delegación con función, formación, que participara en los Zonales Nacionales y/o Final Nacional.

Los deportistas que sean inscritos no podrán estar incurso en sanciones de etapas anteriores de los Juegos o en las determinadas por la Federación, Ligas o Clubes.

### DEPORTES Y EDADES.

Las edades de los participantes en Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en los géneros masculino y femenino son los siguientes:

DEPORTES DE CONJUNTO		
DEPORTE	GENERO	EDADES
BALONCESTO	Femenino – Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años
FUTBOL	Masculino	Abierta – Cinco (5) deportistas mayores de 45 años
FUTBOL SALA	Femenino – Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años
VOLEIBOL	Femenino – Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años

Ningún directivo docente ó docente deportista podrá participar en más de un deporte en ninguna de las fases, ni podrá ser parte de una categoría diferente a la de su edad, ni representar más de una organización.

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
 Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co  
 Pasto (Nariño)



	<b>CIRCULAR No. 063</b>	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

### COMITÉ DE HONOR

DR. RAUL DELGADO GUERRERO	GOBERNADOR DPTO. DE NARIÑO
DR. ANGEL GARCIA PAREDES	SECRETARIO DE EDUCACION DE NARIÑO
DR. HAROL GUERRERO	ALCALDE MUNICIPIO DE PASTO
DR. JAIME GUERRERO VINUEZA	SECRETARIO DE EDUCACION – PASTO
DR. LUIS E. DIAZ REALPE	SECRETARIO DE EDUCACIÓN – IPIALES
DR. EDUAR POLO REINOLDS	SECRETARIO DE EDUCACION – TUMACO
DR. ALVARO IBARRA LOPEZ	PRESIDENTE SIMANA
DR. LUIS ALBERTO MORENO MORA	SECRETARIO. DE CULTURA Y DEPORTE - SIMANA

### DIRECCION GENERAL

ANGEL GARCIA PAREDES  
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

### COMITÉ ORGANIZADOR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO  
SINDICATO MAGISTERIO DE NARIÑO – SIMANA

### COORDINACION GENERAL

ISABEL CRISTINA SANTACRUZ  
PATRICIA FERNANDEZ RIASCOS – JEFE DE MISION  
NASTIA VILLOTA ALVAREZ  
LUIS ALBERTO MORENO MORA

### DIRECCION TECNICA CENTRAL

Para el proceso selectivo de los deportistas en cada una de las disciplinas deportivas se conforma un comité TÉCNICO CENTRAL, el cual estará constituido por: 3 miembros:

LUIS ALBERTO MORENO MORA – Secretario de Cultura y Deporte SIMANA

Quien a su vez seleccionará dos educadores que integrarán el Comité Técnico Deportivo que tendrán las siguientes funciones:

- Seguir las indicaciones de la Dirección técnica de los juegos
- Designar los entrenadores y delegados para cada uno de los deportes de conjunto
- Coadyuvar en la inscripción de los deportistas, entrenadores y delegados por disciplina
- Revisar la documentación y las acreditaciones oficiales
- Prestar la asesoría técnica necesaria para el correcto desarrollo del evento
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el desarrollo del evento

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

#### SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)

	<b>CIRCULAR No. 063</b>	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

**COMISIONES**

**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA – SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO  
 DARIO CERON INSUASTY – SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

**COMUNICACIONES Y PRENSA**

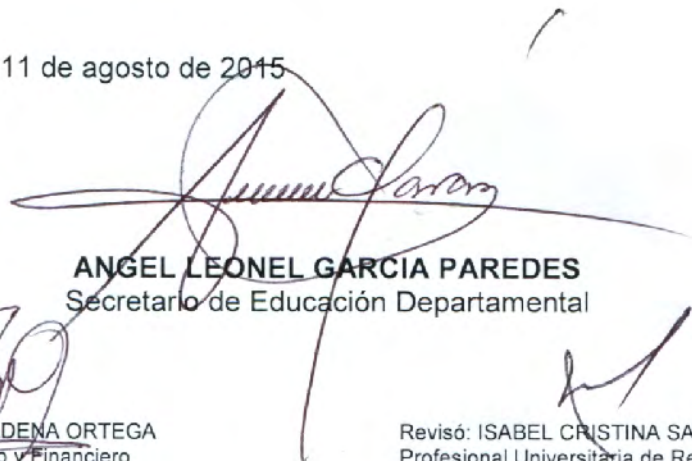
SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO  
 SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO  
 EDGARDO SALAZAR – SIMANA  
 JAIRO ROSERO – SIMANA  
 MAIDEN PINEDA – SIMANA

**PROTOCOLO**

VICENTE MENZA – SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO  
 BLANCA MOLINA - SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO

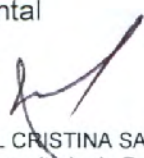
San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2015

Atentamente;



**ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES**  
 Secretario de Educación Departamental

  
 Vo.Bo. JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA  
 Subsecretario Administrativo y Financiero

  
 Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ  
 Profesional Universitaria de Recursos Humanos

  
 Proyectó: PATRICIA FERNANDEZ RIASCOS  
 Profesional Universitaria de Personal

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co  
 Pasto (Nariño)